



MODELO PAD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0909/PAD/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 09/09/2022	<b>BOUC:</b> 15/09/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> PALEONTOLOGÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> GEODINÁMICA, ESTRATIGRAFÍA Y PALEONTOLOGÍA	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS GEOLÓGICAS	

Resolución de fecha 26 de OCTUBRE de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
BERROCAL CASERO, MELANI
CRESPO ROURES, VICENTE DANIEL
CUESTA FIDALGO, ELENA
LÓPEZ GUERRERO, PALOMA
MARTÍN PEREA, DAVID MANUEL
MENÉNDEZ GONZÁLEZ, IRIS
MONCUNILL SOLE, BLANCA
NAVALÓN FERNÁNDEZ, GUILLERMO
PABLOS FERNÁNDEZ, ADRIAN
RODRÍGUEZ GÓMEZ, GUILLERMO
SANISIDRO MORANT, OSCAR
TOSAL ALCOBE, AIXA
VALENCIANO VAQUERO, ALBERTO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas.
- (4) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	<b>2 DE NOVIEMBRE DE 2022</b>
<b>Hora:</b>	<b>10:00 A 12:00 HORAS</b>
<b>Lugar:</b>	<b>SECCIÓN DE PERSONAL</b>

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
TORICES HERNÁNDEZ, ANGÉLICA	GARCÍA FRANK, ALEJANDRA
GARCÍA GARCÍA, NURIA	ESTEVE SERRANO, JORGE VICENTE
GARCÍA JORAL, FERNANDO	ÁLVAREZ SIERRA, MARÍA DE LOS ÁNGELES
HERRERO MATESANZ, M <sup>a</sup> DE LA CONCEPCIÓN	DOMINGO MARTÍNEZ, LAURA
MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, GEMMA	RODRÍGUEZ GARCÍA, SERGIO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

Firmado: JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ BARRENECHEA  
Vº Bº EL DECANO

Firmado: ALFONSO MUÑOZ MARTÍN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26 DE OCTUBRE DE 2022



Firmado: CARMEN SALOR  
CORRALIZA